



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0305 CONTABILIZACIONES ESPECIALES

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0305 CONTABILIZACIONES ESPECIALES
II CICLO 2023

DATOS DEL CURSO

| | | | |
|--|--|------------------------------|---------|
| Carrera (s): | Contaduría pública | | |
| Curso del VI ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública | Contaduría Pública | | |
| Requisitos: | PC-0304 Contabilidad Intermedia II | | |
| Correquisitos | - | | |
| Créditos | 3 | | |
| Modalidad | Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos) | | |
| Horas de teoría: | 2 horas | Horas de laboratorio: | - |
| | | Horas de práctica: | 2 horas |

PROFESORES DEL CURSO

| GR | Docente | Horario | Aula | Horario de Atención* |
|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------|-----------|----------------------|
| SEDE RODRIGO FACIO | | | | |
| 1 | Graciela Casares Mora | K: 07:00 a 10:50 | 444 CE | K: 11:00 a 13:00 |
| 2 | Arturo Méndez Arias | K: 13:00 a 16:50 | 205 AU | J: 18:00 a 20:00 |
| 3 | Erick Matarrita Ugalde (Coordinador) | K: 17:00 a 20:50 | 043 CE | L: 17:00 a 19:00 |
| SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA) | | | | |
| 1 | Eddie Umaña Alvarado | K: 14:00 a 17:50 | MI01 | J: 13:00 a 15:00 |
| RECINTO DE SANTA CRUZ | | | | |
| 1 | Luis Sanchez Villalobos | J: 17:00 a 20:50 | Virtual | L: 16:00 a 18:00 |
| RECINTO DE GUÁPILES | | | | |
| 1 | Andrey Mena Martínez | L: 08:00 a 11:50 | Pendiente | L: 12:00 a 14:00 |
| SEDE CARIBE | | | | |
| 1 | Ivette Barboza Cascante | L: 13:00 a 16:50 | Pendiente | M: 15:00 a 17:00 |

*Pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor o profesora podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Contabilizaciones especiales proporciona al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de aspectos como el tratamiento de partidas especiales, cambios contables, operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, ajustes de periodos anteriores y errores contables; contratos de arrendamiento, propiedades de inversión, método de la participación, utilidad por acción diluida, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera. Lo anterior bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Norteamericanos.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Norteamericanos en el registro de diferentes aspectos relacionados con partidas especiales, arrendamientos financieros y operativos, propiedades de inversión, método de la participación, utilidad por acción diluida, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera, así como su presentación en los Estados Financieros según corresponda.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar, registrar y presentar adecuadamente dentro de las diferentes secciones que conforman el Estado del Resultado Integral, las partidas que se pueden originar, tanto de las operaciones recurrentes que son inherentes al giro del negocio, como por las originadas por transacciones indirectas al negocio y operaciones no recurrentes.
3. Identificar y aplicar los criterios generales de clasificación que se utilizan para diferenciar entre contratos de arrendamientos operacionales y capitalizables, y describir la forma en que se contabilizan y revelan.
4. Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las propiedades de inversión, aplicando los criterios generales para su clasificación.
5. Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las inversiones por el método de la participación y hacer el cálculo de la utilidad por acción diluida en estructuras complejas del patrimonio.





6. Conocer las normas vigentes para la preparación de un Estado de Flujos de Efectivo como parte de un conjunto de estados financieros, su elaboración y presentación.
7. Conocer y aplicar las técnicas necesarias para convertir estados financieros en moneda extranjera, de moneda local a moneda funcional o de reporte para efectos de presentar estados consolidados o combinados.
8. Tomar conciencia de la importancia de realizar su quehacer académico y profesional dentro de un alto grado de ética, respeto y responsabilidad, para la sociedad en la cual estará inmerso.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: OPERACIONES DISCONTINUADAS, CORRECCIÓN DE ERRORES, CAMBIOS EN PRINCIPIOS Y ESTIMADOS CONTABLES.

El Estado del Resultado del período y otro resultado integral, Antecedentes sobre la presentación del Estado:

1- Teoría de la utilidad neta de operaciones del ejercicio corriente o teoría del estado de resultados como expresión actual de las operaciones; y 2- Teoría de la inclusión de todos los resultados (superávit limpio) o estado de resultados global. Presentación actual del Estado según NIC-1 y NIIF-1. Contenido del Estado del Resultado Integral. Formas de presentar el Estado del Resultado Integral. Tratamiento de partidas especiales, anormales o desusadas tanto para las Normas Internacionales de Información Financiera como para los Principios Norteamericanos: 1-Operaciones discontinuadas, 2-Partidas extraordinarias, 3-Cambios de principios (políticas) contables, 4-Cambio en la estimación contable, 5-Ajustes de períodos anteriores, 6-Correcciones y ajustes normales y repetitivos, 7-Ganancias y partidas de importancia (especiales) que no son partidas extraordinarias. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIC-1 y NIC-8; NIIF-5 y tema#1 de la Antología del curso.

TEMA II: CONTABILIDAD DE ARRENDAMIENTOS.

Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento. Criterios para la clasificación de los arrendamientos en operativos y financieros. Contabilidad desde la perspectiva del arrendatario. Contabilidad desde la perspectiva del arrendador. Problemas especiales en los arrendamientos: valores residuales, opción de compra a precio rebajado, costos directos iniciales, venta y toma en arrendamiento. Presentación de notas en los Estados Financieros sobre información de los arrendamientos. Diferencias en el registro de arrendamientos entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios Norteamericanos. Cambios en la contabilidad de los arrendamientos de acuerdo a la NIIF-16. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIIF-16 y tema#2 de la Antología del curso.

TEMA III: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Definición de propiedades de inversión, ejemplos de activos considerados como propiedades de inversión, criterios para su reconocimiento, medición de las propiedades de inversión en el momento de su reconocimiento, políticas contables para la medición de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial. Modelo del valor razonable y modelo del costo. Criterios para las transferencias. Disposición de propiedades de inversión. Revelaciones importantes. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIC-40 y tema#3 de la Antología del curso.





TEMA IV: INVERSIONES POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

Otras formas de registrar las inversiones en instrumentos de patrimonio. Inversiones en instrumentos de patrimonio que dan influencia significativa. La influencia significativa y el método de la participación. Plusvalía en el método de la participación y transacciones con la Asociada. Ejemplo ilustrativo del método de la participación. Reconocimiento del método de la participación para inversiones previas. Abandono del método de la participación. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIC-28 y tema#4 de la Antología del curso.

TEMA V: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo. Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de la hoja de trabajo y método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIC-7 y tema#5 de la Antología del curso.

TEMA VI: CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA.

Importancia de la conversión de estados financieros en moneda extranjera. Indicadores para determinar la moneda funcional. Métodos para la conversión: conversión corriente y conversión histórica; cambios de método. Presentación de la “Ganancia o Pérdida en conversión” según cada método. Procedimiento en economías hiperinflacionarias. Cotizaciones de monedas extranjeras (tasas de cambio). Transacciones en moneda extranjera entre compañías, ya sean matrices, subsidiarias o sucursales. Resumen de diferencias entre las NIIF y las US GAAP.

Bibliografía obligatoria: NIC-21 y tema#6 de la Antología del curso.

V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

La plataforma de “Mediación virtual” será utilizada para la entrega de los casos de aplicación de las NIIF, así como las actividades extraclase definidas más adelante. Estos se llevarán a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:





| SEDE RODRIGO FACIO | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| GR | Docente | Clave |
| 1 | Graciela Casares Mora | Grupo01@ |
| 2 | Arturo Méndez Arias | Grupo02@ |
| 3 | Erick Matarrita Ugalde (Coordinador) | Grupo03@ |
| GR | Docente | Clave |
| SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA) | | |
| 1 | Eddie Umaña Alvarado | Grupo04@ |
| RECINTO SANTA CRUZ | | |
| 1 | Luis Sanchez Villalobos | Grupo05@ |
| RECINTO GUÁPILES | | |
| 1 | Andrey Mena Martínez | Grupo06@ |
| SEDE CARIBE | | |
| 1 | Ivette Barboza Cascante | Grupo7@ |

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
- Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
- Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica





Objetivos de las competencias éticas

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Fomento del idioma inglés

- En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

| Rubro | Contenido | Porcentaje | Fecha |
|---|---|-------------|----------------|
| I Parcial (presencial) | Temas I, II y III | 30% | Ver cronograma |
| II Parcial (presencial) | Tema IV, V y VI | 30% | Ver cronograma |
| Actividades extraclase grupales | 4 en total (de cátedra) | 12% | Ver cronograma |
| Casos aplicación NIIF grupales | 3 en total: 1 sobre NIIF-5 y NIC-8, 1 sobre NIIF-16 y otro de NIC-21 (de cátedra) | 12% | Ver cronograma |
| Actividades individuales extraclase | 6 en total (1 por cada tema) (de cátedra) | 12% | Ver cronograma |
| Actividad en inglés extraclase individual | Tema V | 4% | Ver cronograma |
| NOTA | | 100% | |

Exámenes parciales:

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizarán de forma presencial en las fechas estipuladas según el cronograma.

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.





EXAMEN DE REPOSICIÓN: Miércoles 6 de diciembre a las 17:00 (I y II parcial)

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: Jueves 14 de diciembre a las 17:00

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

| | | |
|---------------------------------------|------------|---|
| Documento por cobrar | 452.000,00 | 1 |
| Descuento no aprovechado sobre ventas | 13.560,00 | 1 |
| Cuenta por cobrar | 438.440,00 | 1 |

Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.

2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.





4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.
9. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
10. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
11. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
12. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
13. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

Casos prácticos NIF:

Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán en **grupos máximo de 4 estudiantes** (mismos de las actividades extraclase grupales). Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. En la semana de clases correspondiente donde el caso es entregado, los grupos deberán ir preparados para exponer brevemente la solución sugerida del caso. El objetivo es aplicar las Normas en casos hipotéticos de empresas.

La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual en el curso de cátedra solamente por un miembro del grupo.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.





En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad. Los casos prácticos son de cátedra. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo.

Actividades individuales extraclase:

Las actividades individuales extraclase corresponden a prácticas las cuales pueden incluir teoría sobre las normas correspondientes y se desarrollarán en el grupo de cátedra de mediación virtual. En este rubro se elimina la nota más baja. Adicionalmente estas actividades son de cátedra.

Actividad en inglés:

Esta actividad se desarrollará de forma individual y se colocará en el grupo de cátedra de mediación virtual, el tema a evaluar es el estado de flujos de efectivo.

Actividades extraclase grupales:

Esta actividad consiste en prácticas de cada uno de los temas las cuales serán desarrolladas en **grupos máximo de 4 estudiantes** (mismos de los casos de aplicación NIIF). Las respuestas a estas prácticas deben ser colocadas en el grupo de cátedra de Mediación virtual en la fecha y hora establecida. Estas actividades son de cátedra. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo.

VII. CRONOGRAMA

| Fecha | Actividades |
|------------------------------|--|
| Semana 14-19 agosto | Entrega y discusión en clase del programa Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5. |
| Semana 21-26 agosto | Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5. |
| Semana 28 agosto-2 setiembre | Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5. Lunes 28 agosto: Entrega al estudiantado del caso#1 NIIF (NIC-8 y NIIF-5) |
| Semana 4-9 setiembre | Tema#1: Operaciones discontinuadas, corrección de errores, cambios en principios contables y cambios en estimados contables. NIC-8 y NIIF-5. Lunes 4 de setiembre: Entrega al estudiantado de la actividad extraclase grupal#1 (evalúa tema#1 y tema#2) Viernes 8 setiembre: Actividad extraclase individual#1, evalúa tema#1 Tema#2: Contabilidad de arrendamientos. NIIF-16 |
| Semana 11-16 setiembre | Tema#2: Contabilidad de arrendamientos. NIIF-16 Miércoles 13 de setiembre: Entrega por parte del estudiantado del caso#1 NIIF |
| Semana 18-23 setiembre | Tema#2: Contabilidad de arrendamientos. NIIF-16 Lunes 18 de setiembre: Entrega por parte del estudiantado de la actividad extraclase grupal#1 |
| Semana 25-30 setiembre | Tema#2: Contabilidad de arrendamientos. NIIF-16 Lunes 25 de setiembre: Entrega al estudiantado del caso#2 NIIF (NIIF-16) Viernes 29 setiembre: Actividad extraclase individual#2, evalúa tema#2 |
| Semana 2-7 octubre | Tema#3: Propiedades de inversión. NIC-40 |





| | |
|---------------------------------|--|
| | Lunes 2 de octubre: Entrega al estudiantado de la actividad extraclase grupal#2 (evalúa tema#3) |
| Semana 9-14 octubre | Tema#4: Inversiones por el método de participación. NIC-28 Miércoles 11 de octubre: Entrega por parte del estudiantado del caso#2 NIIF Viernes 13 de octubre: Actividad extraclase individual#3, evalúa tema#3 |
| Sábado 14 de octubre | Primer examen parcial de cátedra a la 1:00 p.m. (presencial de cátedra) |
| Semana 16-21 octubre | Tema#5: Estado de flujos de efectivo. NIC-7. Lunes 16 de octubre: Entrega por parte del estudiantado de la actividad extraclase grupal#2 Viernes 20 de octubre: Actividad extraclase individual#4, evalúa tema#4 |
| Semana 23-28 octubre | Tema#5: Estado de flujos de efectivo. NIC-7. Lunes 23 de octubre: Entrega al estudiantado de la actividad extraclase grupal#3 (evalúa tema#4) |
| Semana 30 octubre-4 noviembre | Tema#5: Estado de flujos de efectivo. NIC-7. |
| Semana 6-11 noviembre | Tema#5: Estado de flujos de efectivo. NIC-7. Viernes 10 de noviembre: Actividad extraclase individual#5, evalúa tema#5 Lunes 6 de noviembre: Entrega al estudiantado de la actividad extraclase grupal#4 (evalúa tema#5) Lunes 6 de noviembre: Entrega por parte del estudiantado de la actividad extraclase grupal#3 |
| Semana 13-18 noviembre | Tema#6: Conversión de estados financieros. NIC-21 Lunes 13 de noviembre: Entrega al estudiantado del caso#3 NIIF (NIC-21) Viernes 17 de noviembre: Actividad en inglés |
| Semana 20-25 noviembre | Tema#6: Conversión de estados financieros. NIC-21 Lunes 20 de noviembre: Entrega por parte del estudiantado de la actividad extraclase grupal#4 |
| Semana 27 noviembre-2 diciembre | Tema#6: Conversión de estados financieros. NIC-21 Viernes 1 de diciembre: Actividad extraclase individual#6, evalúa tema#6 Miércoles 29 de noviembre: Entrega por parte del estudiantado del caso#3 NIIF |
| Martes 5 de diciembre | Segundo examen parcial de cátedra a las 17:00 (presencial de cátedra) |
| Miércoles 6 de diciembre | Exámenes de reposición: 17:00 (presencial) |
| Jueves 14 de diciembre | Examen de ampliación: 17:00 (presencial) |

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- 1- Folleto del curso. Contabilizaciones Especiales.
- 2- www.ifrs.org Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2022





IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL DOCENTE

| SEDE RODRIGO FACIO | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|
| GR | Docente | Correo |
| 1 | Graciela Casares Mora | gracielacasarescpa@gmail.com |
| 2 | Arturo Méndez Arias | mendez.arturo95@gmail.com |
| 3 | Erick Matarrita Ugalde (Coordinador) | ematarrita1@gmail.com |
| SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA) | | |
| 1 | Eddie Umaña Alvarado | EDDY.UMANAALVARADO@ucr.ac.cr |
| RECINTO SANTA CRUZ | | |
| 1 | Luis Sanchez Villalobos | LUIS.SANCHEZVILLALOBOS@ucr.ac.cr |
| RECINTO GUÁPILES | | |
| 1 | Andrey Mena Martínez | randrey05@gmail.com |
| SEDE CARIBE | | |
| 1 | Ivette Barboza Cascante | Ivette.barboza@ucr.ac.cr |

X. EJERCICIOS A RESOLVER DURANTE LAS CLASES POR LOS PROFESORES Y PROFESORAS Y ESTUDIANTADO.

A continuación, se detallan los ejercicios de la antología que como mínimo deben ser resueltos en clases entre el personal docente y la población estudiantil. El resto de ejercicios que no se incluyen en esta lista pueden ser resueltos por la población estudiantil como prácticas.

Tema#1: 1-2-3-4-5-6-7-10-12

Tema#2: 2-3-4-5-6-8-9-10-11

Tema#3: 1-2-3

Tema#4: 1-2-3

Tema#5: 3-4-5-6-7-8-9

Tema#6: 1-2-3-4-5

